
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

000013

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 17 de mayo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0054/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RAF, S.A. DE C.V.

0210-260371-001-6

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	72100000	54301	1	SERVICIO	REPARACIÓN PARA LENTE CANON 70-200MM, SERIE 395031 DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: CAMBIO DE DIAFRAGMA ELECTRÓNICO CAMBIO DE CIRCUITO ELECTRÓNICO PRINCIPAL CAMBIO DE CONTACTOS ELÉCTRICOS LIMPIEZA GENERAL	NO APLICA	\$ 675.00	\$ 675.00	
					REPARACIÓN PARA LENTE CANON 24-70MM, SERIE 8305000582 DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: REPARACIÓN DE MECANISMO DE ZOOM CAMBIO DE MOTOR ULTRASÓNICO CAMBIO DE DIAFRAGMA ELECTRÓNICO LIMPIEZA GENERAL	NO APLICA	\$ 355.00	\$ 355.00	
					GARANTÍA: MANO DE OBRA DE 3 MESES DATOS DE LOS EQUIPOS: 1) LENTE PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA, MARCA: CANON, MODELO: 70-200MM, SERIE: 395031, NÚMERO DE INVENTARIO 19-0097-0023; 2) LENTE PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA, MARCA: CANON, MODELO: 24-70MM, SERIE: 83050000582, NÚMERO DE INVENTARIO 37-0097-0009. PERSONA CONTACTO: [REDACTED] Móvil [REDACTED]				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	1,030.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TREINTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LENTES PARA CÁMARAS FOTOGRÁFICAS ASIGNADAS AL ÁREA DE FOTOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS FOTOGRÁFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A LAS CUALES SON DELEGADOS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0058/2021 (07-04-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0054/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

--	--	--

DESIGNADO SC(SECOP)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

RAG